



## **BASES DE LA I SEMANA DE CINE AL-KALAT 2015**

El Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules y Atenea P., convocan la I Semana de Cine Al-Kalat.

La I SEMANA DE CINE AL-KALAT tendrá lugar del 4 al 7 de febrero de 2015 con la proyección de una selección de los cortometrajes seleccionados, en sesiones públicas y gratuitas que tendrán lugar en el Centro Cultural Santo Domingo situada en pleno casco histórico de la ciudad.

Las bases del concurso son las siguientes:

### **Condiciones Generales**

- Podrán participar los realizadores individuales o colectivos que lo deseen siempre que posean la nacionalidad española.
- Cada participante podrá enviar todos los trabajos que desee siempre que sean originales, de ficción, animación.
- Todas las obras que participen en la sección oficial se presentarán en versión original. En caso de que el idioma sea diferente del castellano, obligatoriamente se presentará con subtítulos en esta lengua.
- Los autores se responsabilizarán de realizar los pagos de derechos de autor que generen sus obras.
- La duración no será superior a 60 minutos, incluidos créditos.
- El Festival presupone que los titulares de los cortometrajes presentados ostentan todos los derechos de exhibición y promoción de las obras y material que representan, y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.
- No serán admitidas a concurso las obras realizadas con anterioridad a 2013 o que hayan participado en ediciones anteriores del Festival.
- Las grabaciones originales deberán haber sido realizadas en video digital.
- El formato de proyección será digital.

### **Inscripción**

Los participantes deberán enviar antes del 15 de Diciembre de 2014 el formulario de inscripción y archivo de vídeo de su cortometraje a través de las plataformas <http://www.uptofest.com> o <http://www.clickforfestivals.com>

No se admitirán trabajos sin este requisito.

**EL FESTIVAL SOLO ACEPTA EL ENVÍO ONLINE DE INSCRIPCIONES Y CORTOMETRAJES.**

Las copias de los trabajos seleccionados podrán ser utilizadas en visionados limitados y en las muestras del Palmarés de la semana de cine Al-Kalat siempre con fines culturales y no lucrativos previa comunicación a los productores del uso que se haga de ellas.

Los trabajos seleccionados para participar en la Semana de Cine Al-Kalat, una vez comunicada su selección por la organización, deberán ser remitidos a la misma antes del de enero de 2015.



Los formatos obligatorios de presentación serán:

- VOB (Envío en DVD físico)
- MPEG2 (Envíos online a través de WETRANSFER) (La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la imagen o el sonido).

Junto con el cortometraje seleccionado, el autor deberá mandar a la organización: 2 fotografías del Corto en formato .jpg y cartel si lo hubiera.

La Sede de la Semana de Cine Al-Kalat

Casa de la Juventud  
C/ Alameda de la Cruz, 7  
11180 – Alcalá de los Gazules  
Cádiz

### **Jurado**

Por lo que respecta al concurso, se nombrará un jurado oficial que podrá estar compuesto por personalidades del video, la televisión, la música, las artes, la comunicación y la organización. Podrán declarar desierto algún premio y decidir sobre cualquier duda no previsto en las bases.

El público asistente a las proyecciones elegirá el premio del público entre las obras finalistas.

Los autores de los trabajos premiados o algún representante de los mismos deberán estar presentes en la entrega de premios si fuera requerido por la organización.  
La decisión del jurado será inapelable.

La comunicación a los participantes de las obras seleccionadas se hará mediante teléfono o correo electrónico. Paralelamente, se publicará dicha selección en la página oficial del Festival y de la Asociación 24 Fotogramas.

### **Jurado**

Se establecen dos premios: Sección oficial y Premio del Público

Optarán al Premio Especial del Público todos los trabajos seleccionados a concurso.

Premios Oficiales del Festival

- Premio Sección Oficial: Diploma y Estatuilla.
- Premio Especial del Público: Diploma y Estatuilla.

### **Aceptación de las bases y Ley de protección de datos**

La inscripción supone la aceptación de estas bases así como de las decisiones de la organización, comité de selección y jurados. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización de la Semana de Cine Al-Kalat.



La organización se compromete y obliga a que los datos de carácter personal pertenecientes al fichero de datos de los participantes, serán tratados conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).



## ***FICHA DE INSCRIPCIÓN***

### **DATOS DEL CORTOMETRAJE**

TÍTULO ORIGINAL:  
FORMATO DE GRABACIÓN:  
DURACIÓN CON CRÉDITOS:  
FECHA RODAJE:  
IDIOMA:  
REALIZACIÓN:  
GUIÓN:  
DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA:  
PRODUCCIÓN:  
BANDA SONORA ORIGINAL:  
ACTOR Y/O ACTRIZ PRINCIPAL:  
SINOPSIS (4 líneas):

### **DATOS DEL REALIZADOR/A**

DIRECCIÓN POSTAL:  
CIUDAD:  
CÓDIGO POSTAL:  
TELÉFONOS DE CONTACTO: FIJO Y MÓVIL:  
CORREO ELECTRÓNICO:  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

### **DATOS DE CONTACTO**

(Rellenar solo si la persona responsable es diferente al realizador/a).

DIRECCIÓN POSTAL:  
CIUDAD:  
CÓDIGO POSTAL:  
TELÉFONOS DE CONTACTO: FIJO Y MÓVIL:  
CORREO ELECTRÓNICO:

NOTA: Imprescindible el correo electrónico y el número de teléfono del responsable ya que todas las comunicaciones se realizarán a través del correo y del teléfono.  
Esta ficha debe enviarse junto al DVD, a dos fotografías del corto y a la fotocopia del DNI a través del correo postal, o bien adjuntarlo con el DNI, las fotos y el archivo con el cortometraje a través de WETRANSFER.